

Francisco Morales, OFM

“Las iglesias mayores de la ciudad de México en 1535: la antigua catedral y la parroquia de Tlatelolco”

p. 119-142

*Una mujer, un legado, una historia. Homenaje a Josefina Muriel*

Amaya Garritz (coordinación y presentación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2000

238 p.

Figuras

ISBN 968-36-8273-1 (empastado)

ISBN 968-36-7742-8 (rústica)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/376/mujer\\_legado.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/376/mujer_legado.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## LAS IGLESIAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1535: LA ANTIGUA CATEDRAL Y LA PARROQUIA DE TLATELOLCO

FRANCISCO MORALES, OFM

### *Introducción*

Como han señalado ya varios investigadores, la obra de la evangelización en México, sobre todo en sus primeras décadas, no se entiende plenamente sin introducirse a dos mundos religiosos: el del bajo medioevo español y el de los pueblos mesoamericanos.<sup>1</sup> De sobra se sabe que se trata de dos sistemas religiosos totalmente diversos. Las altas culturas de Mesoamérica se desarrollaron en absoluta independencia de las grandes culturas mediterráneas y asiáticas, cuna del cristianismo. No es de extrañar, por tanto, que hayan llegado a conceptos, como divinidad, bondad, maldad, muy diferentes de los de la religión cristiana. Hay que apuntar, sin embargo, que si estos conceptos religiosos básicos eran diferentes, había en cambio otros elementos desarrollados en ambas culturas que servirían como puntos de contacto y puentes de comunicación. Podríamos tomar como ejemplo las expresiones culturales como música, canto, teatro, la celebración comunitaria y, sobre todo, los espacios litúrgicos en los que ambas religiones mostraron tener importantes semejanzas.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Para el mundo medieval español *cfr.* Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, 2 v., México, El Colegio de México, 1984; para el mundo mesoamericano véase Miguel León-Portilla, "La religione dell'Antico Messico", en *Storia delle Religioni*, Turino, Unione Tipografico-Editrice Torinese, 1962, p. 231-263. Sobre el tema en particular de los franciscanos y su fuerte herencia medieval *cfr.* José García Oro, *San Francisco de Asís en la España medieval*, Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

<sup>2</sup> A pesar de la abundancia de estudios sobre este tema, el historiador tiene la impresión de que falta mucho por investigar. *Cfr.* Serge Gruzinski, *Man-gods in the Mexican highlands: Indian power and colonial society*, Stanford, Stanford University Press, 1989; Louise M. Burkhart, *The slippery earth. Nahuachristian moral dialogue in sixteenth century Mexico*, Tucson, The University of Arizona Press, 1990, y James Lockhart, *The nahuas after the conquest. A social and cultural history of the Indians of Central Mexico, sixteenth through eighteenth centuries*, Stanford, Stanford University Press, 1992.

Este estudio, con el que me uno al homenaje que el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México ofrece a la doctora Josefina Muriel, pionera y maestra de muchas generaciones de historiadores del mundo religioso novohispano, intenta recoger algunos datos de las primeras décadas del siglo XVI sobre uno de los elementos culturales que sirvieron de enlace entre el cristianismo y las religiones indígenas, a saber, los espacios para las celebraciones litúrgicas. El cristianismo de la Edad Media había visto en esos espacios un lugar privilegiado para expresar no solamente su piedad, sino también su orgullo local y concepción del mundo. Las catedrales y monasterios de la alta Edad Media y los conventos de las órdenes mendicantes y santuarios del bajo medievo son el mejor testimonio de esto. Los franciscanos, que tuvieron un papel tan preponderante en la evangelización del centro de México, pueden ser considerados entre los grandes promotores de las grandes expresiones arquitectónicas del tardío medievo y temprano Renacimiento, como lo muestra la gran basílica de San Francisco en Asís y los numerosos conventos, santuarios y ermitas franciscanas en Italia y España de los siglos XIV y XV.<sup>3</sup>

El predominio de la rama de la Observancia entre los franciscanos y de sus grupos más radicales de finales del siglo XV, preocupados por un retorno a la sencillez de los orígenes de la orden, dio nuevas modalidades a la construcción de espacios litúrgicos franciscanos, adjuntos a sus casas pobres y pequeñas: iglesias conventuales de plantas sencillas o pequeñas ermitas. Entró, además, un elemento muy importante en la construcción de iglesias: los protectores o benefactores, indispensables si se tienen en cuenta los escasos bienes de esta rama.<sup>4</sup>

Hasta el momento se conoce documentalmente muy poco acerca de las primeras formas como se implantó en México el uso de los espacios culturales tan importantes en ambas culturas, hispana e indígena. Aquí analizaré un par de documentos relacionados con la construcción de las dos primeras y más notables iglesias de la Ciudad de México en el siglo XVI: la antigua catedral y la parroquia de Santiago Tlatelolco. El primer documento proviene de una “probanza” que fray Juan de Zumárraga envió al Consejo de Indias en 1535 para demostrar que el

<sup>3</sup> Para Italia *cfr.* Anna Imelde Galletti, “I francescani e il culto dei santi nell’Italia Centrale”, *Francescanesimo e vita religiosa dei Laici nel’200. Atti dell’VIII Convegno Internazionale, Assisi 1980*, Assisi, Università degli Studi di Perugia, 1981, p. 315-363. Para España *cfr.* Manuel Núñez Rodríguez, “La arquitectura de las Órdenes Mendicantes”, *Archivo Ibero-Americano*, 49 (1989) 23-39.

<sup>4</sup> García Oro, *San Francisco*, p. 175-177.

Cabildo de la Ciudad de México había repartido unos solares que originalmente se habían concedido para la catedral. El texto se encuentra en el Archivo de Indias, en la *Sección de Justicia*, legajo 122. Se trata de un extracto de la relación original que envió Zumárraga al Consejo de Indias en 1535, pues al final del documento se encuentra esta anotación: “Está bien sacada en lo substancial”.<sup>5</sup> En este documento aparecen detalles hasta ahora poco conocidos sobre el sitio original de esta iglesia y sobre el orgullo local de tener una iglesia apropiada a la grandeza en ciernes de lo que sería la capital de la Nueva España. Participan en esta información veintidós testigos, la mayor parte de ellos conocidos conquistadores como Francisco Terrazas, Alonso Villanueva, Diego de Motrico, García de Llerena y Alonso de Lerma. Otros menos conocidos son Serván Bejarano, “botiller” de Cortés, según Bernal Díaz del Castillo, o Juan de Tobar, paje del mismo conquistador.<sup>6</sup> Aparece también Martín Calahorra, escribano del primer ayuntamiento de la ciudad; Alonso García, alarife de la ciudad, y Juan Rodrigo Salas, quien se presenta como el que ayudó a trazar la catedral de México. De parte del ayuntamiento de la ciudad y defendiendo los supuestos derechos de éste está el alcalde de la misma, Ruy González, y el regidor Juan de Mancilla. Los testimonios de los declarantes corren con una naturalidad difícil de imitar. Los dejaré hablar hasta donde sea posible. El segundo documento es una carta apostólica de Clemente VII fechada el 16 de abril de 1529 en la que se conceden diversas gracias a los fieles que cooperen en la construcción de la iglesia de Santiago Tlatelolco. Se encuentra en el Archivo Secreto Vaticano, *Registra Vaticana*, número 1438. Ambos documentos ilustran el papel que aspectos religiosos, no doctrinales, como los patronazgos o la tradición constructora y arquitectónica indígena, desarrollaron en la expansión del cristianismo en México.

<sup>5</sup> Archivo General de Indias, *Justicia* 122. En adelante citado como AGI, *Probanza*. Este documento fue llevado a España por el canónigo Cristóbal Campaya, como consta por la primera carta del Cabildo de la Catedral de México, 10. marzo 1536. La respuesta llegó en real cédula de la reina, firmada en Valladolid el 8 de octubre de 1536. En ésta se pide al virrey Antonio de Mendoza que se informe sobre el asunto y dé las providencias necesarias. El pleito, sin embargo, se extendió por varios años, como se puede ver en las actas del Cabildo de la Catedral.

<sup>6</sup> La mayor parte de estos datos los recoge José Luis Martínez en su obra, *Hernán Cortés*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica, 1990.

*El orgullo local y la catedral de México: una plaza como la de Salamanca  
y una catedral como la de Sevilla*

Varios años antes de que llegara el primer obispo a la Nueva España y que oficialmente se estableciera el obispado en la Ciudad de México, ya se tenía planeado construir una plaza como la de Salamanca y una catedral como la de Sevilla. La traza original de la Ciudad de México, ordenada por Hernán Cortés, y realizada por Alonso García Bravo, incluía no sólo los límites de la ciudad, sus calles y solares, sino también la localización de sus edificios más importantes tanto para el gobierno civil y eclesiástico como para los servicios y necesidades de los vecinos, por ejemplo, carnicerías, tiendas y otras utilerías más del vecindario. Conforme fueron cambiando gobernantes, o creciendo la ciudad, se dieron varias modificaciones motivadas, a veces, por necesidades no previstas en la primera traza, o, caso frecuente, por caprichos personales de los gobernantes e intereses de los conquistadores y vecinos.

En esta traza original, escrita “en papel de la tierra, la cual se mandó tener presente como libro”, nos dice Martín de Calahorra en el documento que aquí se estudia, uno de los lugares más importantes de la ciudad lo debería ocupar la catedral para la que se asignaron dieciséis solares, o sea cuatro cuadras, de cuatro solares cada una.<sup>7</sup> A la pregunta de fray Juan de Zumárraga sobre cuáles fueron los solares asignados para la catedral, Calahorra responde en la siguiente manera:

Lo que de [este asunto] sabe es que al principio que se trazó esta Ciudad de México, residiendo el gobernador e cabildo en el pueblo de Cuyucán, e este testigo era escribano de cabildo, e como tal se halló presente, al platicar e dar orden que en la traza desta ciudad se había de tener, e que a lo que se acuerda [es que] en el dicho cabildo se platicó del tamaño que cada solar debía de tener, e cuantos solares se habían de dar a cada persona, porque a algunos se daba más de un solar, e así se acordó. Y el marqués del Valle, que a la sazón era gobernador, tomó cincuenta solares para dos casas,

<sup>7</sup> AGI, *Probanza*, fol. 2. Martín de Calahorra se presenta en este documento como escribano de Cabildo en 1523. Por el momento no he podido encontrar más información acerca de este personaje. Se trata, sin duda, de los amigos de Hernán Cortés que participarían en la conquista. En los Archivos de Notarías aparece en 1528 como dueño de unas casas “en la calle de Estapalapa”, y como administrador de los pueblos de Pachutla y Tinamel encomendados a Diego de Ocampo. Uso la información de Agustín Millares Carlo y J. Ignacio Mantecón, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México, D. F.*, 2 v., México, El Colegio de México, 1945, vi, n. 1276 y 1499.

veinte e cinco para cada una; e las unas son donde agora se hace el Audiencia real, e las otras son las donde se pasó el marqués y está agora el licenciado Altamirano. Y se señaló para iglesia mayor desta dicha ciudad el sitio donde agora está hecha con cuatro solares en cuadro, a lo que este testigo se acuerda, que son diez y seis solares, en toda la dicha cuadra. E algunos decían que era mucho, e otros poco, al fin decían que para casas episcopales sería lo que no fuese menester para la iglesia y cemyterio. Y así se concluyó e asentó en la traza vieja que fue la primera que se hizo en papel de la tierra, la cual se mandó tener presente como libro.<sup>8</sup>

Estos solares se encontraban en lo que había sido el gran centro ceremonial mexica, sede del gran *teocalli* que todavía fray Toribio de Motolinia recordaba ser mucho más alto que la primera capilla de San Francisco que se construyó quizá a finales de 1525. Escribe el cronista en su *Historia de los indios de la Nueva España*: “La capilla de San Francisco que es de bóveda y razonable alta, subiendo encima y mirando a México hacíale mucha ventaja el templo del demonio en altura.”<sup>9</sup> Para los testigos de la información que aquí examinamos, este lugar era el más apropiado para la catedral por dos razones, a saber: por la tradición urbanística española, ya que estaría “en medio de la ciudad do se acostumbran hacer las iglesias catedrales e templos de Dios”, decía Francisco Rodríguez, uno de los capitanes en la toma de México-Tenochtitlan.<sup>10</sup> Pero también seguía la tradición urbanística indígena, ya que “en el mismo sitio tenían los indios sus cues e junto estaba el Uichilobos dellos, que era el mayor edificio que en esta tierra se halló”.<sup>11</sup> No se descartaba, además, la motivación evangelizadora, pues la nueva Ciudad de México debía superar en lucimiento a la antigua Tenochtitlan sobre todo en los edificios del culto divino “por dar ejemplo a los naturales de ella e que se conviertan a la fe”, afirmaba Pedro Vargas, uno de los íntimos amigos de Hernán Cortés. Este testigo estuvo presente, según propio testimonio, cuando Cortés fue desde Coyoacán a la Ciudad de México para agasajar a Francisco Garay en la Navidad de 1523. Con ocasión de ese evento, recordaba Pedro Vargas que Cortés le había indicado “el sitio que agora tiene la dicha iglesia mayor desta ciudad e que señaló los sitios e solares que la pregunta dice”.<sup>12</sup> Y algo que se repetiría entre

<sup>8</sup> AGI, *Probanza*, fol. 2r.

<sup>9</sup> Toribio de Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España* (varias ediciones), trat. 1, cap. 12.

<sup>10</sup> AGI, *Probanza*, fol. 7r.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*, fol. 2v.

los conquistadores y pasaría a la posteridad sería el gran tamaño de la plaza que proyectaba hacer Cortés, pues según el testimonio de Pedro Vargas y otros testigos que aparecen en la información que citamos, la idea de Cortés era “de hacer e trazar una plaza grande en esta dicha ciudad, como la de la ciudad de Salamanca, e junto a ella, adonde agora está la iglesia mayor de esta ciudad, señalaba sitio para la dicha iglesia mayor, para que se hiciese una iglesia como la de Sevilla, con sus claustros e gradas”.<sup>13</sup>

Estos proyectos se llevaron muchos años para ser realidades. La situación de la plaza hacia 1535 nos la proporciona Diego de Motrico en su declaración en esta “probanza”.<sup>14</sup> Según este vecino, el espacio de la catedral en la traza original seguía una línea que iba desde la esquina de la torre “que está a la entrada de la calle que de la dicha plaza va a San Francisco, en la cual esquina vive Cabrera [palabra tachada] mercader [...], hasta otra de los solares que son del dicho marqués, frontero de las casas que son agora de Rodrigo Gómez”.<sup>15</sup> Ésta parece ser la línea sur de los solares de la catedral, ya que se sabe que las casas de Rodrigo Gómez, fronteras de los solares de Cortés, se encontraban en la esquina de Moneda y Plaza Mayor.<sup>16</sup> La línea oriente se extendía “desde la dicha esquina [...] hasta la esquina de las casas del adelantado Montejo”, y desde allí por la parte norte “hasta la esquina de las casas que edificaron Lerma e Francisco Baena”, que eran precisamente los solares que fray Juan de Zumárraga reclamaba para la catedral. La parte poniente de los solares catedralicios era la más disputada. Además de las casas arriba mencionadas, había allí “una plaza, la cual plaza llega hasta una piedra grande que está a la esquina de la dicha iglesia, poco más delante de la esquina del corral de toros”. Por cierto, añade el testigo, que al tiempo de hacer la traza había “unas salas e cues pequeños” en donde posteriormente edificaron sus casas Lerma y Baena.<sup>17</sup>

Varios intereses, como más adelante se documentará, intervinieron para llegar a esta mermada situación de los solares catedralicios sobre

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> Diego de Motrico es probablemente otro de los conquistadores amigos de Cortés. Se encuentran datos sobre él en los Archivos de Notarías, en donde aparece el 2 de diciembre de 1525 como acreedor de una deuda por un caballo que vendió a Martín Espinosa. Millares Carlo, *Índice y extractos*, 1, n. 291. El día anterior había recibido un solar dentro de la traza de la Ciudad de México según las actas del ayuntamiento.

<sup>15</sup> AGI, *Probanza*, fol. 3v.

<sup>16</sup> Guillermo Porras Muñoz, *Personas y lugares de la Ciudad de México, siglo XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, p. 47-49.

<sup>17</sup> AGI, *Probanza*, fol. 3v.



todo en el poniente de la plaza. Se trataba de un hecho bastante común dentro de lo que fue el desarrollo de la ciudad.<sup>18</sup> Juan de Tobar, otro de los testigos de esta información, señala en su declaración algunas circunstancias que influyeron en las imprecisiones que desde sus orígenes tuvo el espacio asignado a la catedral.<sup>19</sup> Este testigo, según nos dice, “al tiempo que el marqués del Valle trazó esta ciudad [...], se halló presente”; declara que “vido [que Cortés] [...] trazó ocho o diez solares” como sitio para la catedral.<sup>20</sup> Posteriormente, “porque le pareció pequeño, señaló otros dos solares más, e por todos fueron doce”. Esta traza, de acuerdo con lo declarado por este testigo, siguió cambiando pues, “después de fecho esto, le pareció al marqués que sería bien dejar plaza delante de los corredores [entre su primera casa y la iglesia mayor] mandó que quedase una placita pequeña delante de los corredores e su cerco, e le dio a la iglesia, por lo que le había quitado, otros cuatro solares hacia las casas e tiendas de Rodrigo Gómez”.<sup>21</sup> Con este crecimiento hacia el oriente se completan los dieciséis solares asignados a la catedral.

Teniendo en cuenta que al hacerse esta asignación de solares para la catedral aún no se había establecido la diócesis de México, y, por lo mismo, no había ni obispo ni cabildo catedralicio, en señal de su pertenencia a la iglesia se puso una “cruz de palo,” según versión de Gaspar de Garnica, “detrás de donde está agora la iglesia mayor desta dicha ciudad, adonde está un lagunajo de agua que es a las espaldas del corral de toros”.<sup>22</sup> Los vecinos lo tuvieron como lugar sagrado y lo usaron por algún tiempo como cementerio, según declara el testigo mencionado, quien afirma que él mismo ayudó muchas veces a sepultar cristianos en ese lugar. Añade que

este testigo la vido [la cruz] allí yncada antes que se hiciese la dicha iglesia mayor, en el lugar a do agora está. E este testigo vido enterrar cristianos en el dicho sitio donde estaba la dicha cruz, e que ansí lo mandaba el

<sup>18</sup> Así nos lo señalan el ya citado libro de Porras Muñoz, *Personas y lugares*, y el de Ana Rita Valero de García Lascaráin, *Solares y conquistadores. Orígenes de la propiedad en la Ciudad de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

<sup>19</sup> Juan de Tobar parece también estar relacionado con Cortés. En los Archivos de Notarías se le llama “espuelas de su señoría”, mencionando unas casas que tiene en la ciudad. Millares Carlo, *Índice y extractos*, n. 654.

<sup>20</sup> AGI, *Probanza*, fol. 3v.

<sup>21</sup> *Ibidem*, fol. 4r.

<sup>22</sup> *Ibidem*, fol. 1v. Gaspar de Garnica es uno de los conquistadores que acompañan a Cortés en su expedición a Las Hibueras. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (varias ediciones), cap. CLXXIV.



dicho gobernador, don Hernando Cortés, porque decía que aquello estaba señalado para iglesia mayor desta dicha ciudad, e no consentía que se enterrase a ningún cristiano, si no era en el dicho sitio, e que dicho tiene do estaba yncada la dicha cruz. E este testigo vido que los clérigos llevaban a enterrar a los cristianos al dicho sitio con cruz e andas.<sup>23</sup>

Posteriormente, residiendo ya en la Nueva España el obispo de Tlaxcala, Julián Garcés, o sea a finales de 1527, éste bendijo y consagró todo el terreno que se le había asignado para su construcción. Pedro Vargas, uno de los vecinos de la ciudad, ya citado anteriormente, dice que él se halló presente en dicha bendición y “ayudó [a] poner las cruces de palo que se pusieron en el dicho sitio. E vido que el dicho obispo de Tlaxcala bendijo todo el dicho sitio a la redonda, e puso una cruz grande en medio del dicho sitio do se hace un lagunajo”.<sup>24</sup>

### *Un espacio religioso en disputa*

La suerte del sitio para la catedral estuvo sujeta a los intereses y disputas entre los grupos conquistadores en cuyos pleitos se ve reflejado lo que parece ser una rebatiña de los solares catedralicios. El 25 de noviembre de 1525, siendo ya gobernadores de la Nueva España el factor Gonzalo de Salazar y el veedor Peralmídez Chirinos, el cabildo les hizo merced de un solar “frontero de la iglesia”. En la misma sesión se dieron solares a Juan de la Torre y a Francisco Maldonado en la parte oriental del terreno de la catedral, fronteros de los solares de Francisco Montejo y de las tiendas de Pedro Anaya. Al regresar Cortés a mediados de 1526, en sesión del cabildo del 26 de junio, éste declaró que “los solares, huertas e sitios de molinos, caballerías de tierra e otras cosas”, repartidos por Gonzalo de Salazar y Chirinos, “desde agora lo reponía e repuso e daba y dio por ninguno”, alegando como razón que “no tuvieron poder, al menos el dicho cabildo, por ser elegidos e nombrados por manos de tiranos”.

Ésta no fue la solución definitiva de estos solares. Siete meses después de la sesión anterior, el 8 de febrero de 1527, siendo ya gobernador de la Nueva España Marcos de Aguilar, el cabildo repartió nueve solares entre sus miembros y se tomó como propios de la ciudad otros

<sup>23</sup> AGI, *Probanzá*, fol. 1v.

<sup>24</sup> *Ibidem*, fol. 6r.

tres más, dejando así sólo cuatro, de los dieciséis asignados en la traza original para la catedral. Los favorecidos por este cabildo fueron Cristóbal Flores, Alonso de Villanueva, Luis de la Torre, Pedro del Castillo, Marcos de Aguilar, Juan de la Torre, Gonzalo de Alvarado, el doctor Ojeda y Juan de Hinojosa. No todos edificaron casa en esos solares pues, entre otros, Alonso de Villanueva no se lo apropió “por tener por cierto que era en el sitio de la iglesia e que otro día se lo quitarían e se vería en pleito por ello”.<sup>25</sup> Pero no hay duda de que se trataba de darle una reorganización a la plaza central en la que se encontraba la catedral. Inclusive se llamó a Alonso García Bravo para que, según recuenta en su testimonio, “ficiese [...] una traza de los dichos solares [...] dejando sitio a la dicha iglesia que es agora e cemynterio”.<sup>26</sup> Por testimonio posterior en este mismo documento sabemos que su participación en este proyecto fue muy marginal. Él mismo recuerda que uno de los que intentaron edificar casa en esos solares había sido Cristóbal Flores, pero que “comenzándose a hacer los cimientos, cesó la obra. Y este testigo oyó decir que había cesado por causa de los clérigos de la dicha iglesia que habían puesto descomunió e le fueron a la mano. E no vido más facer la obra”.<sup>27</sup> Parece ser que con motivo de esta redistribución de solares se trazó e edificó la vieja catedral. García Bravo depondrá líneas abajo que no estaba de acuerdo con la forma en que se había hecho tal construcción.<sup>28</sup>

Pero si clérigos pudieron detener la construcción que los vecinos hacían dentro de lo que consideran propiedad de la catedral, no tuvieron el mismo éxito con los solares que se había apropiado el cabildo como parte de los propios de la ciudad. En ellos, en 1531, el cabildo había edificado unas tiendas que estaban “en la plaza pequeña, delante de los corredores”. Estas tiendas ocupaban dos solares que se extendían “desde la casa que está labrada, donde vive el cerrajero, hasta el cantón”, nos dice el acta del cabildo del 15 de septiembre de 1531. Tales tiendas y solar las adquirió en censo Francisco de Lerma y Francisco Baena el 2 de diciembre de 1531, según lo asienta el acta de cabildo de ese día. O sea que los derechos catedralicios sobre esos solares parecían ser bastante precarios.

<sup>25</sup> *Ibidem*, fol. 3v.

<sup>26</sup> *Ibidem*, fol. 5v.

<sup>27</sup> *Idem*.

<sup>28</sup> *Ibidem*, fol. 11v. Manuel Toussaint, siguiendo al cronista Antonio Herrera, apunta que esta iglesia la edificó Nuño de Guzmán. De ser así habría que esperar hasta 1529 para fechar esta construcción. Manuel Toussaint, *La catedral de México y el sagrario metropolitano*, 2a. edición, México, Porrúa, 1973, p. 17.

*Una iglesia de prestado*

Francisco Rodríguez, capitán de uno de los bergantines en la toma de México-Tenochtitlan, recuerda en el documento que venimos citando que después de trazada la ciudad, un día, “andando [...] con el marqués del Valle por la dicha cuadra de solares [de la catedral], [...] dijo a dicho marqués que para qué se hacía la iglesia do agora está, pareciéndole a este testigo que estaba parte de ella fuera del sitio”.<sup>29</sup> Efectivamente, como bien se sabe, la antigua catedral, además de ser pequeña estaba orientada no como la actual, sino de poniente a oriente. El testigo sigue narrando que “el dicho marqués le respondió que aquella se hacía de prestado, que después que hubiese obispo se había de hacer una iglesia muy populosa en el dicho sitio”.<sup>30</sup>

En 1535, cuando fray Juan de Zumárraga emprende la defensa de los solares asignados a la catedral, la percepción que de ella tienen los testigos de esta información no ha cambiado mucho. El mismo Zumárraga sostiene que “la dicha iglesia, según al presente está edificada, es muy pequeña e no cabe dentro la gente el día de fiesta e domingo ni tiene claustros ni otros edificios que suelen tener otras iglesias catedrales que suelen tener para propio dellas”.<sup>31</sup> Para el padre Rodrigo de Torres Luna ni siquiera había espacio para construir el sagrario, propio de las iglesias catedrales.<sup>32</sup> Otro clérigo, Luis Méndez informaba que en los días de fiesta la gente no cabía “si no se entraba en el coro de los canónigos”.<sup>33</sup> Por su parte el alarife Alonso García Bravo confirmaba esta visión que tenían los informantes, sosteniendo que si “dicha iglesia no tiene ni claustros ni capillas, conforme a la ciudad, es porque habían de ser de bóveda e mayores e muchas más porque no tiene más de dos capillas”.<sup>34</sup>

<sup>29</sup> AGI, *Probanza*, fol. 3r.

<sup>30</sup> *Idem*.

<sup>31</sup> *Ibidem*, fol. 11r.

<sup>32</sup> Este padre aparece en el documento de la erección de la catedral de México, firmado por fray Juan de Zumárraga el 27 de mayo de 1532, publicado por Alberto María Carreño en *Un desconocido cedulario del siglo XVI*, México, 1944, p. 77.

<sup>33</sup> Este coro parece que era de reciente construcción si atendemos a una real cédula de Carlos V fechada en Toledo el 20 de febrero de 1534, en la que se ordena a los oficiales de Nueva España que ayuden a Zumárraga para hacer el coro de la catedral. *Ibidem*, p. 88-89.

<sup>34</sup> AGI, *Probanza*, fol. 11v.

### *El espacio religioso de los tlatelolcas*

Mientras los conquistadores discutían o soñaban el tamaño de la catedral de la ciudad, los tlatelolcas construían y tenían terminada en 1535 su iglesia parroquial, que por sus dimensiones y traza superaba con mucha la iglesia mayor de los españoles.

Como bien se sabe, al llegar a México-Tenochtitlan, los españoles encontraron asentados en la ciudad dos pueblos: los mexicas y los tlatelolcas. De hecho se trataba de dos ciudades diferentes: Tenochtitlan y Tlatelolco. Ciertamente los mexicas habían alcanzado el predominio no sólo de toda la isla, sino de gran parte de la meseta central del actual México; sin embargo, los tlatelolcas eran mucho más antiguos en la isla y sólo escasos años antes de la conquista habían aceptado la hegemonía mexica.

Al parecer, los primeros franciscanos de México comprendieron bastante bien la diferencia e importancia de los dos pueblos. A su llegada a México-Tenochtitlan establecieron su primer convento en alguna de las salas del centro ceremonial mexica, de donde posteriormente se pasaron al lugar que ocupan hasta la actualidad, en la calle de Madero.<sup>35</sup> Pero que los frailes menores desde un principio distinguieron y respetaron la diferencia entre los dos pueblos nos lo señala, entre otros, el padre Motolinia en un interesante pasaje de su *Historia*:

En el primer año que a esta tierra llegaron los frailes, los indios de México y Tlatelulco se comenzaron a ayuntar, los de un barrio y feligresía un día, y los de otro barrio otro día, y allí los iban los frailes a enseñar y bautizar los niños, y donde a poco tiempo los domingos y fiestas se ayuntaban todos, cada barrio en su cabecera, adonde tenían sus salas antiguas, porque iglesia aún no la había y los españoles tuvieron también, obra de tres años, sus misas y sermones en una sala de estas que servían de iglesia, y ahora es allí la misma sala la casa de la moneda, pero no se enterraban allí, sino en San Francisco el Viejo, hasta que después se comenzaron a edificar iglesias.<sup>36</sup>

Este texto es importante por varios señalamientos que nos hace. En primer lugar nos informa sobre el respeto que tuvieron los franciscanos a la organización prehispánica de los pueblos. Dada la escasez

<sup>35</sup> Josefina Muriel, "En torno a una vieja polémica. Erección de los primeros conventos de San Francisco en la Ciudad de México. Siglo XVI", *Estudios de Historia Novohispana* 6 (1978), p. 1-38.

<sup>36</sup> Motolinia, *Historia*, trat. II, cap. 1.

de misioneros y la corta distancia entre las dos ciudades, muy fácil hubiera sido a los frailes unir a los tenochcas y los tlatelolcas en un solo lugar para evangelizarlos. Sin embargo, como nos lo indica Motolinia los frailes no lo hicieron así. Prefirieron impartir la enseñanza cristiana a cada pueblo en su propia ciudad. Asimismo, este texto nos indica que los primeros misioneros no tuvieron escrúpulos en celebrar los oficios divinos en las antiguas salas indígenas. Los templos cristianos se fueron construyendo lentamente, al principio como sencillas capillas —nos narran, entre otros misioneros, Pedro de Gante y el mismo Motolinia—, aunque muy pronto, añaden los mismos, quizá alrededor de 1529, se empezaron a edificar algunas iglesias, entre ellas, sin lugar a dudas, la de Santiago Tlatelolco.<sup>37</sup> Motolinia en otro pasaje de *Historia*, refiriéndose a una época posterior, quizá a 1540, nos da siguiente descripción de los barrios indígenas de México-Tenochtitlan y Tlatelolco, con una especial mención sobre la grande iglesia construida ya para entonces en este último pueblo.

Al otro barrio llaman Tlatelulco, que en su lengua quiere decir isla porque allí estaba un pedazo de tierra más alto y más seco que lo otro todo, que era manantiales y carrizales. Todo este barrio está poblado de indios; son muchas las casas y muchos más los moradores. En cada ciudad [o sea en la de Tenochtitlan y en la de Tlatelolco] o barrio de éstos, hay una muy grande plaza, adonde cada día ordinariamente se hace un mercado grande en el cual se ayunta infinita gente a comprar y vender; y en estos mercados que los indios llaman tianguetz, se venden de todas cuantas cosas hay en la tierra, desde oro y plata hasta cañas y hornija. Llamamos los indios a este barrio [o sea al de Tenochtitlan] San Francisco de México porque fue la primera iglesia de esta ciudad y de toda Nueva España. Otro barrio llaman Santiago de Tlatelulco; y aunque en este barrio hay muchas iglesias, la más principal es Santiago, porque es una iglesia de tres naves; y a la misa que se dice a los indios de mañana siempre se hinchen ellos, y por la mañana que abren la puerta, ya los indios están esperando porque como no tienen mucho que ataviarse ni que se componer, en escociendo tiran a la iglesia. Aquí, en esta iglesia, está el colegio de los indios con frailes que les enseñan y doctrinan en lo que tienen que hacer.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Fray Pedro de Gante nos habla de la construcción de estas capillas, más de cien, afirmó en su carta del 27 de junio de 1529 a sus hermanos de Flandes. *Cfr.* Ernesto de la Torre Vil *Fray Pedro de Gante, maestro y civilizador de América*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 19 p. 74. Motolinia, por su parte, nos dice que anduvieron muy fríos los indios y que, “después pasados cinco años” del principio de la evangelización, “despertaron muchos de ellos e hicieron iglesias”. *Cfr.* *Historia*, trat. II, cap. 1. Según Gante ya hacia 1529 él había construido iglesias de 300 pies.

<sup>38</sup> Motolinia, *Historia*, trat. III, cap. 7.

Estas referencias del padre Motolinia, a la cristianización de los tlatelolcas y al empeño que éstos tomaron por darle una ostentosa manifestación a su nueva religión parecen estar confirmadas por un escueto pero importante dato de los así llamados “Anales coloniales de Tlatelolco, 1519-1633”, en los que en el año de 1527 se asienta lo siguiente: “1527. Este año se estrenó el templo aquí en Tlatelolco”.<sup>39</sup> Este dato ha despertado no pocas confusiones, pues para muchos historiadores resulta difícil compaginar esta temprana actividad constructora de los tlatelolcas con el templo que menciona Motolinia en su *Historia* y que, sin duda, era bastante grandioso, pues el franciscano lo describe como “iglesia de tres naves”. Parecería más razonable ver en el templo de los “Anales” una simple capilla de enramada, como fueron muchas de las que se construían por esos años, y dejar para fechas posteriores la construcción de una iglesia basilical. La pregunta que hasta ahora había sido imposible de responder es ¿cuántos años después de 1527 se podría situar la edificación de esa iglesia? Sin dar por hecho que el dato de los “Anales” corresponda exactamente a la información de Motolinia, se puede asegurar, gracias a los documentos que se vienen citando, que en 1535 existía ya una bien construida iglesia en Tlatelolco, indudablemente la de tres naves de Motolinia, y que esta iglesia era la más grande y mejor labrada de la ciudad.

### *¿Una iglesia demasiado grande para Tlatelolco?*

Se tenía ya una idea de que la iglesia de Tlatelolco, construida antes de 1540, era un obra bastante grandiosa para su época, ya que todavía no empezaba la fiebre constructiva de las monumentales iglesias conventuales levantadas a partir de mediados del siglo. Nuestra idea de lo espacioso y solemne de esta iglesia estaba basada en la referencia de Motolinia antes citada, “iglesia de tres naves”, y sobre todo en la imagen con que se pinta en el mapa de México y sus contornos hacia 1550, recientemente editado por el doctor Miguel León-Portilla y la doctora Carmen Aguilera. En este singular documento se ve la referida iglesia en una proporción que nos parece exagerada en relación con los restantes templos pintados en él, incluyendo la antigua catedral.<sup>40</sup> Pues

<sup>39</sup> “Anales coloniales de Tlatelolco, 1519-1633”, traducción de Byron McAfee y H. Barlow, en *Tlatelolco a través de los tiempos*, México, 1948, p. 49.

<sup>40</sup> Miguel León-Portilla y Carmen Aguilera, *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, México, Celanese Mexicana, 1986.



bien, lo que ha parecido exageración en ese mapa lo encontramos ahora documentalmente confirmado en la probanza de Zumárraga que venimos analizando.

El argumento final que alega Zumárraga para pedir que se devolvieran a la catedral los solares que el ayuntamiento de la ciudad le había quitado es que la parroquia de Tlatelolco, construida por los indígenas, era mucho mayor que la catedral y contaba con mucho más espacio. Zumárraga formula su pregunta en la siguiente forma: “Item si saben, etcétera, que la iglesia parrochial de los indios, que se dice Santiago Tlatelolco, de los indios desta ciudad, es muy mayor e grande e tiene mayor sitio e con patio almenado, que no la dicha iglesia de México.”<sup>41</sup>

Las respuestas que dan los informantes a esta pregunta resultan de gran interés. Juan de Mancilla, antiguo soldado de Pánfilo de Narváez, que en todo este proceso se muestra contrario a la postura de Zumárraga, tiene que admitir que conoce bien la iglesia de Santiago Tlatelolco y su patio, y que si bien “nunca le ha medido, sí está cercado y almenado”. Y, como si tratara de descalificar el argumento de Zumárraga, añade “que los indios pueden hacer en su tierra lo que quieran”.<sup>42</sup> Otro de los opositores de Zumárraga, Ruy González, asimismo soldado de Narváez, argumenta en igual forma diciendo que “el sitio de ella [iglesia de Tlatelolco con lo cercado es mayor que el de esta dicha iglesia mayor desta dicha ciudad, pero que está en un campo que solía ser adoratorios del diablo e que como casa vacía tomaron lo que los indios quisieron”.<sup>43</sup> Todos los testigos que apoyan a Zumárraga sostienen que el patio de Tlatelolco es mucho mayor y la iglesia más suntuosa que la catedral. Afirma Gaspar de Garnica “que ha visto a la iglesia de Tlatelolco, que se dice Santiago, que los indios tienen fecha para sí, que está más suntuosa e tiene mayor patio cercado e almenado que no la dicha iglesia mayor desta ciudad”.<sup>44</sup> Martín de Calahorra sostiene, por su parte, que en cuanto al patio “aunque no lo ha medido, es muy mayor compás de sitio de la iglesia de Santiago de Tlatelolco [...] que no el de la iglesia catredal [*sic*] desta Ciudad de México”.<sup>45</sup> Pedro Vargas añade que “la iglesia parroquial [*sic*] que los indios tienen en Tlatelolco, que se dice Santiago, [...] es

<sup>41</sup> AGI, *Probanza*, fol. 12r.

<sup>42</sup> *Idem*.

<sup>43</sup> *Idem*.

<sup>44</sup> *Idem*.

<sup>45</sup> *Ibidem*, fol. 12v.

mejor e más bien labrada que la dicha iglesia mayor desta ciudad, e tiene mayor patio e más suntuoso e almenado e blanqueado e muy mucho mejor que la dicha iglesia mayor”.<sup>46</sup>

A los historiadores del arte les pueden interesar algunos detalles de esta antigua construcción parroquial de Tlatelolco. Notamos, en primer lugar, ya el patio “cercado y almenado” en una iglesia indígena construida por ellos mismos. Evidentemente no hay aquí razón estratégica para cercar y almenar el patio de la iglesia, a no ser que supongamos que los indios lo hacían para defenderse de los españoles. Está también, quizá por primera vez, un testimonio sobre los colores usados en los edificios religiosos de los primeros años del siglo XVI en la referencia que Pedro Vargas hace al blanqueado de la cerca del patio. El padre Rodrigo Torres nos da más pormenores sobre esta construcción. Dice este padre

Que sabe e ha visto e vee todo lo contenido en la pregunta, que es así verdad porque este testigo ha sido cura de la dicha iglesia de Santiago contenida en la pregunta e fue enedificada e ha visto e vee que es mejor e mejor edificada que no la dicha iglesia mayor de México, e tiene muy mayor patio cercado e almenado e con gradas enpedradas e caño de agua junto con ella e que pasa por ella, e tiene muy mucha más suntuosidad que la dicha iglesia mayor.<sup>47</sup>

Varias cuestiones surgen a partir de los detalles que nos da esta información: primeramente, ¿quién dirigió la construcción de este admirable conjunto arquitectónico? La construcción parece ser bastante temprana para asignarle alguno de los experimentados frailes constructores posteriores. A no ser que se piense en fray Pedro de Gante, quien en su conocida carta de 1529 afirma haber construido iglesias de más de 300 pies.<sup>48</sup> Esta cuestión se hace más intrigante si tomamos en cuenta que la iglesia de Tlatelolco es considerada parroquia al menos desde 1532 y que los franciscanos, a pesar de haber evangelizado a ese pueblo, como lo indica Motolinia, no la tuvieron a cargo sino hasta después de 1535, probablemente al establecerse el Colegio de Santa Cruz. Antes de ese año la parroquia estuvo bajo el cuidado del padre Rodrigo Torres, que aparece

<sup>46</sup> *Idem.*

<sup>47</sup> *Idem.*

<sup>48</sup> “Carta de fray Pedro de Gante a los padres y hermanos de la provincia de Flandes, México 27 de junio de 1529”, en Ernesto de la Torre Villar (editor), *Fray Pedro de Gante, maestro y civilizador de América*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 1973.



en la probanza que venimos citando como “clérigo presbítero, de 55 años de edad, cura de la iglesia catedral” y es uno de los más enterados sobre la iglesia de Tlatelolco. Sus actividades y oficio en esa parroquia no son muy claros. Ciertamente en 1532 Santiago Tlatelolco es ya llamada parroquia dependiente del obispado. Así se lee en un documento fechado el 27 de mayo de ese año y firmado por Zumárraga, en el que éste distribuye los diezmos y primicias del obispado entre los canónigos, curas y capellanes encargados de la catedral y parroquias de la diócesis. Entre estas últimas se nombra a Santiago y se asignan “cuarenta pesos de buen oro” al padre Torres, “por el cuidado que ha de tener de decir misa en los domingos y fiestas de Tlatelolco”.<sup>49</sup> Hay que notar que el oficio de capellán del padre Torres fue sólo los días de guardar, ya que los frailes fueron los encargados de la doctrina y enseñanza de los indígenas durante todo el año. Esto es lo que indica una real cédula fechada en Barcelona el primero de mayo de 1543 en la que se hace referencia a que los frailes “siempre han tenido cargo de administrar en la doctrina cristiana los indios del pueblo de Tlatelolco”.<sup>50</sup> En consideración a este trabajo, en la misma cédula ordena el rey a don Antonio de Mendoza que provea para que se construya un edificio para los dos frailes que “habrá ocho años residen [...] en dos celdas encima de la iglesia, administrándoles los santos sacramentos y leyendo a los que estudian”.<sup>51</sup> Este dato nos llevaría a colocar la presencia permanente de los frailes ocho años atrás, o sea en 1535. No deja de llamar la atención el hecho de que la condición que pone el rey para que se construya el edificio para los frailes es que “la iglesia de Santiago del dicho pueblo quede sujeta al perlado, como agora está, sin que por el dicho edificio adquiera derecho alguno a los religiosos en la dicha iglesia”.<sup>52</sup> En otras palabras, la casa sería parte del patrimonio religioso de los frailes, pero no la parroquia.

Volviendo a la construcción de esta “suntuosa” iglesia, además de los datos que ya tenemos sobre las primeras edificaciones religiosas, como los que nos ofrece fray Pedro de Gante en 1529, sabemos por otros documentos de la época, concretamente por una carta de la Audiencia de México al emperador, fechada en 1534, o sea contemporá-

<sup>49</sup> El documento lo publica Carreño, en *Cedulario desconocido*, p. 77.

<sup>50</sup> Impresa en el *Cedulario de la Nueva España* (recopilado por Vasco de Puga), edición facsimilar; México, Condumex, 1985, fol. 96v.

<sup>51</sup> *Idem.*

<sup>52</sup> *Idem.*

nea de la probanza de Zumárraga, que los indios, sin que nadie se los impusiera, hacían sus iglesias, en algunas ocasiones, “grandes y de vistoso y fuerte edificio [...] con un gran patio, donde se pone una cruz y allí los instruyen y predicán”. Dada la importancia de este documento vale la pena reproducir aquí al menos parte de su texto. Dicen los oidores que, en cuanto a la construcción de las iglesias,

hemos hecho relación a vuestra majestad cómo están munchas hechas y de cada día se hace[n] así en los pueblos que están en cabeza de vuestra majestad, como en los que están encomendados. Y éstas han hecho y hacen los indios allende de los tributos que dan, porque las hacen en tiempo que no se impide sus labranzas, y con estar en sus casas y tener los materiales en sus términos, hácenlas a menos trabajo y sin costa. Y muchos de los indios las remiendan y acrescientan por haberlas hecho antes de agora pequeñas. Así en cuanto al hacer de las iglesias nos parece que por la forma de que se han hecho las que están hechas, que se acaben las que se hacen y se hagan las que están por hacer, porque de hacer las iglesias no muestran descontentamiento. Y en tiempo de su infidelidad, allende de los tributos que daban, edificaban sus cues y templos. Y por ser mucha copia de gente que concurre, en el hacer de su iglesia se gastan poco tiempo porque la hacen muy presto, y aunque algunas de las que hacen son grandes y de vistoso y fuerte edificio, no pueden en ellas caber toda la gente porque es mucha. Y acostumbran a hacer delante de la iglesia un gran patio, donde se pone una cruz y allí los instruyen y predicán.<sup>53</sup>

Esta carta nos descubre una temprana etapa de edificaciones religiosas hasta ahora poco conocida. En ella ya se mencionan rasgos peculiares de las construcciones que caracterizarán el apogeo arquitectónico de mediados del siglo XVI: edificios fuertes y vistosos, amplios patios y cruz atrial. Estos documentos, junto con algunas importantes investigaciones arqueológicas, nos están llevando a reconsiderar las ideas que teníamos sobre algunas de las primeras edificaciones de los pueblos indígenas. Tal es el caso, por ejemplo, del pueblo de Huejotzingo, donde gracias a las excavaciones que se han realizado, se sabe que hubo una iglesia basilical anterior a la actual, que es de la segunda mitad del siglo.<sup>54</sup> Algo se sospechaba acerca de las amplias dimensiones de esta primera iglesia por una referencia de 1529, más bien de índole polémica, en la que se acusa a los frailes de haber construido, en ese pueblo, una

<sup>53</sup> “Carta de la Audiencia de México al emperador, México 30 de septiembre de 1534”, AGI, México, 3177.

<sup>54</sup> Cfr. Mario Córdova Tello, *El convento de San Miguel de Huejotzingo*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

iglesia tan grande como “la de San Juan de los Reyes de Toledo”, cargo que se tendía a rechazar, pues no se encontraba evidencia sobre una edificación de esa naturaleza.<sup>55</sup> Los datos sobre la iglesia de Tlatelolco nos hacen entender mejor esa primera etapa constructiva en la Nueva España. Este último edificio, que tras las consideraciones anteriores muy bien puede haber sido edificado en fechas cercanas a las que nos señalan los “Anales coloniales”, es una interesante muestra de lo que fue la combinación de dos mundos culturales tan diversos, el europeo español y el indígena mesoamericano: una iglesia basilical, tres naves, traza eminentemente europea, en medio de un amplio patio cercado, almenado y blanqueado, al estilo de los grandes centros ceremoniales indígenas. Todo esto antes de que existiera una decente iglesia para los españoles en la Ciudad de México.

A las consideraciones sobre este edificio anteriormente apuntadas se pueden añadir otras más sobre los cambios culturales en el ámbito de la cristianización. Acostumbrados a ver los grandes atrios rodeando las monumentales construcciones conventuales de la segunda mitad del siglo XVI, se ha relacionado muy fácilmente su origen con la presencia de los frailes y su actividad evangelizadora. Incluso, a veces se ha caído en la tentación de ver en ellos una cuasi fortaleza militar, útil para el caso de un no lejano levantamiento indígena, tema sobre el que ya se hizo un comentario en páginas anteriores.

El caso de Tlatelolco parece desmentir varios de estos presupuestos. En efecto, aquí tenemos un gran patio, almenado, construido muy tempranamente por los indios de Tlatelolco, rodeando una iglesia en la que todavía no hay convento, ni siquiera, al parecer, asistencia espiritual permanente de los frailes, ya que los atendía un clérigo. La influencia de la arquitectura indígena en la cristiana, en uno de los conjuntos arquitectónicos que caracterizarán las construcciones religiosas del altiplano mexicano, es obvia. Aquí, como en otros aspectos, aparece Tlatelolco como centro importante del encuentro de dos mundos. En este sentido las primeras actividades religiosas alrededor de la antigua ciudad de Tlatelolco tienen todavía muchas enseñanzas que darnos sobre lo que fue una de las etapas más interesantes de evangelización e intercambio cultural en la Nueva España.

<sup>55</sup> Este dato se encuentra en un informe de la primera audiencia contra Zumárraga (1529) publicado en la *Colección de documentos inéditos [...] sacados de los archivos [...] de Indias* (42 v., Madrid, 1864-1884), XL, p. 477.

### *La construcción de Tlatelolco ante la Santa Sede*

Un documento más sobre Tlatelolco, procedente de los archivos del Vaticano nos viene a confirmar estas ideas. El 17 de abril de 1529 el papa Clemente VII concedía a Jerónimo Conchano, parroquiano de Tlatelolco, el privilegio de señalar un día en que se pudiese ganar indulgencia plenaria en la dicha iglesia. De acuerdo con el texto del documento, esta gracia tenía el objeto de promover benefactores para ayudar a reparar, conservar y mantener el templo y adquirir vasos y ornamentos sagrados para el mismo.

Este documento está relacionado con otros más que Hernán Cortés obtuvo de la Santa Sede, gracias a una singular embajada que envió a Roma en abril de 1529. Encabezaba esta misión uno de sus soldados, Juan de Rada, que además de los llamativos regalos que llevó al papa Clemente VII ofreció un singular espectáculo con dos indios “maestros de jugar al palo con los pies”.<sup>56</sup>

Varias preguntas nos presenta este documento. Entre otras está: ¿quién es este Jerónimo Conchano? ¿Qué significado tiene el documento, en el contexto de la conquista, evangelización y construcción de la iglesia Tlatelolco?

No se tienen por el momento todas las respuestas. El documento forma parte de una serie de cartas apostólicas firmadas en la misma fecha y que aparecen bajo el mismo registro en el Archivo Secreto Vaticano, *Registra Vaticana*, número 1438. La mayor parte de estos documentos está relacionada con la concesión de gracias espirituales a los que apoyan la construcción de iglesias en la Nueva España. Entre éstas se nombra la de Coyoacán y a su benefactor, Diego Quiñones, la de San Pablo de la Ciudad de México y su bienhechor Andrés de Tapia y la de Santo Domingo de Tlaxcala [*sic*] con su promotor Benito de Rada. Estos documentos dan por edificadas estas iglesias, incluyendo la de Tlaxcala (cuyo advocación está equivocada, a no ser que se trate de Santo Domingo de México y en este caso la ciudad es la equivocada), lo cual nos confirma la intensa actividad constructora promovida por conquistadores o pobladores españoles pocos años después de la conquista. Pero también esta sección documental del Vaticano, junto con otros docu-

<sup>56</sup> Los datos sobre esta embajada los trae Bernal Díaz del Castillo y los recoge José Luis Martínez en *Hernán Cortés*, p. 514-515. El mismo autor recoge algunos de los documentos de esta embajada en los apéndices documentales, *Documentos*, sección v.



mentos contemporáneos procedentes de otros archivos, nos señala que muy pronto en el siglo XVI la actividad constructora fue una de las más favorecidas justificaciones para adquirir méritos ante la corona española. Cortés y sus colaboradores usan en varias instancias este argumento. En 1526, en unos capítulos de carta que el Ayuntamiento de la Ciudad de México envió al emperador por medio de Pedro de Salazar expresaban lo siguiente:

Iten haréis relación a su majestad cómo en esta grand ciudad de Temistitar y en la comarca della están hechos y edificados cinco casas de monesterio: del señor san Francisco, muy buenos a fuer d'España, que son muy devoto: templos y diréis el mucho número de hijos de señores indios que en ellos están, que son cristianos aprendiendo las cosas de nuestra santa fe católica. E así mismo, cómo hechas otras iglesias muy buenas en esta dicha ciudad e villas, e que agora se hará otro monesterio de la orden de santo Domingo, porque para ellos han venido a esta dicha ciudad ciertos religiosos de muy buena vida, y está hecho un hospital de nuestra señora donde se recogen todos los pobres y enfermos que en esta ciudad están y donde se les da lo necesario muy cumplidamente y de cada día se hará más. Los cuales dichos monesterios ha hecho hacer el dicho gobernador a su costa, sin intervenir gasto ninguno de la hacienda de su majestad, ni de otra persona alguna, y a los religiosos de los dichos monesterios les ha dado todos los mantenimientos que ha habido menester y a los frailes dominicos que agora nuevamente han venido ha hecho e hará a ellos lo mesmo.<sup>57</sup>

Lo de las “cinco casas de monesterios del señor san Francisco” se refiere evidentemente a los cinco conventos que ya existían en 1526: e de México, Tezcoco, Huejotzingo, Tlaxcala y Cuernavaca. No podríamos incluir el de Tlatelolco, cuyo convento —no iglesia— se edificó como se ha señalado, alrededor de 1543. Tampoco está uno muy seguro de qué tan “buenos, a fuer de España” hayan sido estas primeras construcciones conventuales. De Tlaxcala sabemos por Motolinia que al menos hasta 1527 los frailes tuvieron su monasterio en las casas de capitán tlaxcalteca Mexiscacin.<sup>58</sup> En todo caso, es importante señalar que los conquistadores intentaban probar ante la corona que estaban cumpliendo sus deberes en servicio de Dios y del emperador.

El texto del documento pontificio sobre Tlatelolco va dirigido, como arriba mencionamos, a Jerónimo Conchano, “feligrés de la misma iglesia” (*ipsius ecclesiae parroquianus*). Si Tlatelolco es considerado en la documentación contemporánea como una parroquia para los indígenas, se

<sup>57</sup> AGI, México, 95.

<sup>58</sup> Motolinia, *Memoriales*, primera parte, cap. 61.

podría suponer que Jerónimo Conchano es uno de ellos. El problema es que no resulta fácil trazar la antigüedad de este nombre en el pueblo de Tlatelolco, pese a la numerosa documentación, indígena y española, que sobre esta población se conoce.<sup>59</sup> Sólo tardíamente en el siglo XVI, un dato de las actas del Cabildo de la Ciudad de México menciona a un indígena con este apellido. El 11 de mayo de 1592 se dio lectura, en el Cabildo de la Ciudad de México, a una petición del gobernador, alcaldes y regidores de Tlatelolco para que se apresurara una obra que se hacía para traer más agua a esta población. Ofrecían que la mano de obra quedaría bajo su responsabilidad, con el sistema de “tequio”. Entre los peticionarios, todos ellos de Tlatelolco, está el regidor Gabriel Conchano. ¿Relacionado con el Jerónimo del documento pontificio? Mientras no se cuente con mayor información, sería un tanto aventurado afirmarlo.

Pero sea español o indígena el destinatario de esta carta apostólica, este documento nos pone en el contexto de lo que fueron los inicios de las construcciones religiosas en la Nueva España. Participan en su realización intereses y tradiciones de diversa índole. Estaba por una parte el impulso evangelizador de frailes, como Pedro de Gante que construía ermitas e iglesias en señal del avance del cristianismo. Pero se encuentra también la urgencia de justificar una presencia conquistadora que implicaba, entre otras cosas, la propagación del cristianismo. Por su parte, los indígenas participan con su tradición y gusto por los amplios y espaciosos lugares de culto. A esto se agregan las tradiciones de ambos continentes que se complementan para prolongar su sobrevivencia. Así, mientras la Europa cristiana se está dividiendo por el uso de las indulgencias en la construcción de iglesias, los pobladores de México, entre los que se podría incluir un indígena, las buscan a través del capitán de ese momento, Hernán Cortés. Las gracias concedidas a los feligreses de Tlatelolco, aunque muy importantes, indulgencia plenaria y absolución de pecados reservados a la Santa Sede, no son únicas en la historia eclesiástica de la Nueva España. Más bien son el principio de una larga serie de privilegios que posteriormente iglesias y corporaciones eclesiásticas buscarán de la Santa Sede. Sí llama la atención que el personaje central de este documento sea un simple feligrés de Tlatelolco, pues en la documentación hasta ahora

<sup>59</sup> Estos anales han sido recogidos en el segundo volumen de las obras de Robert H. Barlow, *Tlatelolco. Fuentes e historia*, editado por Jesús Monjarás-Ruiz, Elena Limón y María de la Cruz Paillés H., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/UDLA, 1989.

conocida la gran mayoría de documentos pontificios están dirigidos, durante el siglo xvi, a personajes eclesiásticos.<sup>60</sup> Por esta razón, esta carta apostólica hay que relacionarla, más que con el desarrollo de la Iglesia en México, con la tradición del tardío medievo en la que aparecen los papas mostrando todo su apoyo a las iniciativas constructoras con la concesión de indulgencias a cuantos cooperen en ellas.<sup>61</sup> Esta tradición pontificia en la Nueva España sería de corta duración, no tanto por luchas teológicas, como sucede en Europa con la discusión en torno a las indulgencias, sino por disputas de poder. De hecho no está uno seguro de si esta carta apostólica llegó a México. El emperador, celoso de su patronato real, no podía permitir que poderes externos, así fueran los del papa, mermaran su dominio sobre la Iglesia en la Nueva España. La construcción de edificios religiosos entraba entre las prerrogativas singulares de la corona española. Se trataba, en efecto, de una de las más importantes justificaciones de su real patronato. Ésta puede ser la razón por la cual los rastros de la carta apostólica, tan singular en la historia de Tlatelolco, al parecer hayan desaparecido en la abundante documentación virreinal de esta población indígena. Su presencia en los archivos del Vaticano queda sólo como testimonio del alcance que la población tlatelolca y sus construcciones religiosas del siglo xvi tuvieron en la más alta esfera de autoridad en la cristiandad.

## APÉNDICE

### CARTA APOSTÓLICA DE CLEMENTE VII SOBRE TLATELOLCO

17 DE ABRIL DE 1529

Clemens VII universis Christi fidelibus  
presentes literas inspecturis,  
salutem, etc.

Clemente VII, a todos los cristianos  
que lean esta carta, salud.

Quanto frequentius fidelium mentes  
ad opera caritatis inducimus, tanto

Mientras con más frecuencia movamos la mente de los fieles a la caridad,

<sup>60</sup> Cfr. Josef Metzler (editor), *América Pontificia primi saeculi evangelizationis, 1493-1592*, Città del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1991.

<sup>61</sup> Varios ejemplos se encuentran en los bularios ya publicados. Cfr. Isaac Vázquez, "Documentación pontificia medieval de Santa Clara de Salamanca", *Studia historico-ecclesiastica*, Roma, 1977, p. 347-415.

melius animarum suarum saluti providemus, cupientes igitur ut ecclesia Sancti Jacobi Tatelulco, civitatis Mexico Novae Hispaniae, ad quam dilectus filius Hieronimus Conchano, ipsius ecclesiae parochianus, singularem gerit devotionis affectum congruis frequenter honoribus et a Christi fidelibus jugiter veneretur ac insuis structuris et edificiis debiter reparetur, conservetur et in manu teneatur, necnon libris et calicibus, et ornamentis ecclesiasticis decenter muniatur et Christi fidelibus ipsis eo libentius devotionis causa confluent ad eamdem, et ad reparationem, conservationem, manuntentionem et munitionem huiusmodi manus promptius porrigant adiutrices, quo ex hoc ibidem dono celestis gratiae conspexerint sese uberius refertos de Omnipotentis Dei misericordia ac beatorum Petri et Pauli apostolorum, prius antem confessi quot omnes et singuli Christi fideles, utriusque sexus, vere penitentes et confessi seu confitendi, statutis ad id a iure temporibus, propositum habentes qui dictam ecclesiam, in uno tantum festo, per ipsum Hieronimum ad hoc nominando, a primis vesperis usque ad occasum solis eiusdem festi inclusive devote visitaverint et ad premissa manus perrexerint adiutrices, plenariam omnium peccatorum suorum indulgentiam et remissionem consequantur et tunc rector dictae ecclesiae, tot quot sibi placuerit, presbiteros idoneos seculares et cuiusvis ordinis regularis, in confessores Christi fidelium utriusque sexus, ad ipsam ecclesiam pro consequenda dicta indulgentia accedentium, deputare et ipsi confessores per octo dies ante et totidem post dictum festum, confessiones Christi fidelium eorundem audire eisque etiam in casibus Sedi

tanto mejor cuidaremos la salud de sus almas. Así pues, deseando que la iglesia de Santiago Tatelolco de la ciudad de México en la Nueva España, a la cual nuestro amado hijo Jerónimo Conchano, feligrés de la susodicha iglesia, une una singular y afectuosa devoción, sea frecuentemente venerada por los fieles cristianos con los debidos honores y se pueda reparar, conservar y mantener de manera adecuada en su estructura y edificio y, asimismo, pueda ser proveída decentemente de libros, cálices y ornamentos eclesiásticos y, por lo mismo, los mismos cristianos se le acerquen, movidos de devoción, con más gusto, y de este modo con más prontitud manos caritativas se apliquen a la tarea de su reparación, conservación mantenimiento y proveimiento, para que en el mismo lugar se vean enriquecidos más abundantemente con este don de la gracia celestial, de parte de la misericordia de Dios omnipotente y de los apóstoles san Pedro y san Pablo, cuantos cualesquiera cristianos de ambos sexos, que se hayan anteriormente confesado y verdaderamente arrepentidos y confesados, o con el propósito de confesarse en los tiempos establecidos para esto en el derecho, en un día festivo, escogido con este propósito por el mismo Jerónimo, desde las primeras vísperas, hasta la puesta del sol de la misma fiesta, inclusive, visiten devotamente y extiendan sus manos caritativas a lo sobredicho, obtengan perdón e indulgencia plenaria de todos sus pecados, y concedemos que el rector de la dicha iglesia pueda, libre y lícitamente designar a tantos sacerdotes idóneos, seculares o de cualquier orden regular, cuantos le plazca, como confesores de los fieles cristianos de ambos sexos que se acerquen a la misma iglesia a ganar



Apostolici reservatis preterquam duntaxat contentis in Bulla cenae Domini, beneficium absolutionis impendere et penitentiam salutare injungere necnon vota quaecumque ultramarino liminum apostolorum Petri et Pauli ac Sancti Jacobi in Compostela, necnon religionis et castitatis duntaxat exceptis [votis] in alia pietatis opera commutare et juramenta quaecumque, sine alicuius preiudicio, relaxare, libere et licite valeat indulgemus. Non obstantibus constitutionibus et ordinibus apostolicis caeterisque contrariis quibuscumque.

Datum Romae, apud Santum Petrum. Anno mdxxix, sexto decimo kalendas maji, anno sexto.

N. Richardus  
Collat. Hipp. De Iesus

la dicha indulgencia, y tales confesores durante ocho días antes u otros tantos después de la dicha fiesta puedan oír la confesión de los mismos fieles cristianos y conceder el beneficio de la absolución aun en casos reservados a la Sede apostólica, excepto los contenidos en la bula “cenae Domini”, e imponer penitencia saludable y asimismo conmutar por otra obra piadosa cualquier promesa de peregrinación a los apóstoles Pedro y Pablo [Roma] y Santiago de Compostela, así como de religión o castidad, excepto los votos, y disolver cualquier juramento que no vaya en perjuicio de tercero. Sin que obsten constituciones y ordenaciones apostólicas o cualquier otra cosa en contrario.

Dado en Roma, en San Pedro. Año 1529, 16 de abril, en el sexto año [de nuestro pontificado].

N. Ricardo  
Collat. Hipólito de Jesús

FUENTE: Archivo Secreto Vaticano, *Registra Vaticana*, 1438.